

# Resiliencia fiscal en medio de la disrupción global

Por [Thor Bostelmann](#) Gerente Global de Comunicaciones Corporativas

Este artículo fue publicado originalmente [en el centro Covid-19 en el sitio global](#) que reúne consejos de nuestra red global para apoyar a las empresas en su respuesta a la crisis.



La propagación de COVID-19 está afectando a las empresas de todo el mundo. A medida que la crisis continúa, las empresas deben ser ágiles en la gestión de los efectos fiscales en sus negocios. Si bien las declaraciones y pagos de impuestos ya pueden ser prioritarios, otras áreas de impuestos internacionales requieren consideración.

Varios sectores se han visto afectados con algunas empresas completamente marginadas debido a interrupciones laborales y de la cadena de suministro generalizadas. Los mercados crediticios apenas comienzan a ver los efectos de los prestatarios con problemas de liquidez que luchan por cumplir con sus obligaciones.

La demanda de los consumidores se ha evaporado a medida que los países continúan fomentando una interacción limitada para controlar la propagación del virus. El desempleo está aumentando considerablemente en muchos lugares con gobiernos interviniendo y, en algunos casos, garantizando ingresos.

Las multinacionales se enfrentan especialmente a una compleja red de cambios legales y administrativos que ocurren en todo el mundo. Operando en lo que ya era un entorno complejo, las empresas ahora están tratando de hacer más con menos a medida que la situación de salud pública pesa sobre la economía. A medida que la crisis continúa, **las empresas deben ser ágiles en la gestión de los efectos fiscales en sus negocios.** A continuación, se destacan algunas de las áreas que las empresas pueden tratar de abordar, para ser resilientes en medio de esta disrupción global.

## Incentivos fiscales, cambios de ley y estímulos.

Varios gobiernos ya han promulgado leyes para ayudar a estimular sus economías al tiempo que satisfacen las necesidades de respuesta a la crisis o las preocupaciones laborales. Las empresas globales deben estar al tanto de estos cambios para garantizar el cumplimiento oportuno y el uso de los cambios apropiados y aplicables. Los cambios a las leyes en China, Italia y otras jurisdicciones ya han impactado significativamente el panorama legal

para los contribuyentes.

## Las preguntas clave a considerar ahora incluyen:

¿Ha inventariado cambios legales y / o impositivos en sus jurisdicciones operativas?

¿Tiene una comprensión clara de lo que necesita hacer para aprovechar estos cambios?

¿Está compilando y rastreando la documentación necesaria para aprovechar los incentivos, si es necesario?

## Pérdidas fiscales

Muchas compañías pueden incurrir en pérdidas fiscales en 2020 como resultado de la recesión económica. Puede haber una oportunidad de utilizar esas pérdidas para obtener reembolsos de impuestos pagados en años anteriores, como parte de reclamos grupales o de consolidación o de otra manera..



# Resiliencia fiscal en medio de la disrupción global

## Las preguntas clave a considerar ahora incluyen:

¿Surgirán pérdidas fiscales en alguna de sus jurisdicciones en 2020?

Si hay pérdidas fiscales, ¿pueden compensarse estas pérdidas con los impuestos pagados en períodos anteriores, períodos futuros o mediante la entrega a otras empresas rentables?

¿Hay algún beneficio en presentar declaraciones anticipadamente o en acortar la duración de un período contable para acceder más rápidamente a los reembolsos de impuestos disponibles?

¿Existe algún margen para trasladar las pérdidas fiscales a otras jurisdicciones, por ejemplo, a través de los mecanismos fiscales de la UE?

## Precios de transferencia

A medida que las empresas ajustan sus cadenas de suministro y modelos comerciales para satisfacer las demandas del nuevo 'ahora', los precios de transferencia (TP) deben ser lo más importante. En un nivel básico, TP significa fijar el precio de las transacciones de terceros en una base que es comparable con la forma en que usted valora las transacciones de terceros. Cambiar los modelos comerciales y las interrupciones en el suministro pueden alterar la política de precios de su empresa. Por ejemplo, el trabajo a domicilio puede ajustar las tareas que los trabajadores realizan

para su entidad empleadora y, por lo tanto, el modelo TP de una empresa internacional. Los cambios comerciales más amplios en estos tiempos turbulentos pueden requerir lo mismo

## Las preguntas clave a considerar ahora incluyen:

¿Podrían los trabajadores que desempeñan funciones en nuevos lugares afectar los derechos fiscales asignados a las empresas del grupo en la cadena de suministro internacional?

¿Deberían las operaciones cerradas o pausadas temporalmente ser remuneradas de la misma manera que cuando estaban operativas?

¿Deben revisarse los métodos específicos de fijación de precios (por ejemplo, modelos de distribuidor) en estos tiempos extraordinarios para evitar desajustes de ganancias y pérdidas?

Si las funciones se transfieren al extranjero para consolidar posiciones comerciales, ¿se ha considerado el impacto de los precios de transferencia?

¿Se han considerado los aspectos de precios de transferencia de asuntos de tesorería?

## Minimización de impuestos en efectivo

Con el inicio de la recesión económica, las empresas deben reevaluar de inmediato cualquier próximo pago de impuestos en efectivo. Varias autoridades fiscales han extendido los plazos de pago, mientras que otros han promulgado incentivos que pueden negar las necesidades de algunos o todos los próximos pagos de impuestos estimados. Lo más probable es que los resultados finales de las empresas pueden ser significativamente diferentes en una base proyectada debido a la crisis. Dada la importancia de la liquidez, las empresas serían inteligentes para hacer un inventario inmediato de sus próximos pagos de impuestos en efectivo para su evaluación.

## Las preguntas clave a considerar ahora incluyen:

¿Tengo un inventario global completo de los próximos pagos de impuestos en efectivo?

¿Hay cambios legales o administrativos que afecten mi obligación de pago?

## Residencia fiscal corporativa

Las medidas de emergencia introducidas por los gobiernos y los planes de viaje alterados pueden significar que los directores de empresas y los analistas estratégicos no puedan viajar durante un período



# Resiliencia fiscal en medio de la disrupción global

prolongado. Eso puede significar que las reuniones de la junta directiva de la compañía no pueden seguir adelante con la presencia física de los directores. Cuando los directores u otros tomadores de decisiones no están en la jurisdicción de la residencia fiscal de una entidad, esto podría poner en duda la residencia fiscal de la empresa.

## Las preguntas clave a considerar ahora incluyen:

¿Las reuniones continuas de la junta cambiarán la gestión y el control de una empresa?

¿Podrían otras decisiones estratégicas tomadas por separado de casa cambiar la gestión y el control de una empresa?

¿Han publicado los gobiernos o las autoridades fiscales un precedente útil para reducir esto como un área de riesgo?

¿Se pueden hacer modificaciones a los miembros de la junta, el procedimiento o los asistentes para reducir el riesgo de residencia?

## Establecimiento Permanente (EP)

Además de los directores de la compañía, muchas empresas ahora tendrán un gran número de trabajadores que no asisten al trabajo en su oficina habitual. Esto puede no crear un riesgo fiscal adicional si los trabajadores realizan tareas dentro de la misma jurisdicción o estado tributario. Sin embargo, en la medida en que los trabajadores estén desempeñando

sus funciones desde otras jurisdicciones o estados fiscales, existe un riesgo inherente de que una empresa pueda crear una nueva presencia imponible debido a esas actividades.

## Las preguntas clave a considerar ahora incluyen:

¿Cómo puede administrar y controlar el trabajo a domicilio de los empleados, con una comprensión cuidadosa de la ubicación de los trabajadores?

Cuando es necesario que un trabajador esté en el extranjero, ¿ha considerado su función y responsabilidades para determinar el nivel de riesgo que puede crear (por ejemplo, si las actividades podrían considerarse de naturaleza preparatoria o auxiliar)?

¿Han publicado los gobiernos o las autoridades fiscales un precedente útil para reducir esto como un área de riesgo?

¿Ha creado un protocolo para gestionar las solicitudes de los trabajadores?

Las preguntas de EP pueden extenderse más allá del trabajo en el hogar, por ejemplo, los retrasos en los proyectos de construcción o instalación podrían crear un lugar fijo de negocios o instalación de un EP. Las áreas ajustadas de hacer negocios deberán considerarse en la ronda.

## Asuntos de impuestos de la Tesorería

A medida que una empresa internacional reacciona al impacto de la disrupción, es probable que haya una mayor necesidad de efectivo en ciertas jurisdicciones. Se pueden considerar métodos para repatriar el exceso de efectivo o pagar saldos entre compañías, así como para abordar las necesidades externas de efectivo.

## Las preguntas clave a considerar ahora incluyen:

¿Se pueden reducir o eliminar las cuotas fiscales si la legislación local permite una rebaja de las cuotas en función de los ingresos o pérdidas proyectados?

¿Dónde hay una necesidad de efectivo y qué estrategias se podrían aplicar para hacer un mejor uso de los fondos del grupo?

Si hay reservas distribuibles disponibles desde una perspectiva contable, ¿se puede repatriar el efectivo? Se requeriría la consideración de exenciones de participación y retención de dividendos.

Si los términos de los acuerdos entre compañías permiten pagos alterados, ¿ha considerado su naturaleza?



Grant Thornton

An instinct for growth™

---

# Resiliencia fiscal en medio de la disrupción global

¿Cuáles son las implicaciones fiscales de las alteraciones en las relaciones con los prestamistas / acuerdos de seguridad y los nuevos préstamos?

¿Cómo se gestionan las exposiciones a las tasas de interés y los tipos de cambios de divisas?

¿Ha cambiado las necesidades tesorería ante las restricciones en la deducción de intereses por normas de subcapitalización?

**Si alguna de estas áreas ha planteado inquietudes, o si desea discutir con más detalle para su negocio, comuníquese con su firma miembro local de Grant Thornton**